

## ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 31-01-19

### ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintitrés de enero de 2019.** No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

**2.- Solicitud de Crucato S.L. de autorización para ocupación del dominio público local con cabalotes publicitarios.** Se acordó conceder la autorización.

**3.- Solicitud de la Agrupación de Cofradías de cesión de uso de espacio en el Palacio de los Condes de Santa Ana para la celebración de acto institucional.** Se acordó conceder la autorización.

**4.- Solicitudes de la Asociación Española contra el Cáncer con motivo de la celebración del “Día Mundial contra el Cáncer”.** Se acordó:

Primero.- Autorizar la cesión de uso del Salón del Pleno en las fechas interesadas.

Segundo.- Iluminar las fachadas de la Casa Consistorial y del Palacio de los Condes de Santa Ana en color verde los días solicitados, salvo que no fuese posible disponer de los filtros necesarios para ello.

**5.- Propuesta de la Alcaldía de resolución del expediente tramitado contra (...) relativo a la contratación del servicio de psicología para el Centro Municipal de Atención Infantil Temprana.** Se acordó:

1.- Imponer a (...), una penalidad de 6.594,00 €.

2.- Declarar a (...) en prohibición de contratar con esta Administración, durante el plazo de dieciocho meses.

**6.- Propuesta de suspensión de inicio de ejecución de las obras de reconstrucción del muro de contención en Casa Tejada (Expte. OB-13/18. GEX 2018/30.156).** Se acordó aprobar la suspensión temporal del citado contrato hasta que el Organismo de Cuenca notifique a este Ayuntamiento la autorización preceptiva.

**7.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado del Área de Gobierno de Servicios al Territorio y Urbanos relativa a la actuación al amparo del Plan Provincial de eliminación de barreras arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en infraestructuras 2019.** Se acordó:

Primero.- Proponer a la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba la inclusión de la obra de “Eliminación de barreras arquitectónicas desde el centro de ciudad al centro de AMFE en C/ Guadix”, en el Plan Provincial de eliminación de barreras arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en infraestructuras 2019.

Segundo.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial su autorización para que el proyecto técnico de dicha actuación y la dirección de obra sean desarrolladas por los Servicios Técnicos de la Sección de Administración y Proyectos de este Ayuntamiento.

**8.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado del Área de Gobierno de Servicios al Territorio y Urbanos relativa a la actuación al amparo del Plan Provincial de inversiones en municipios con núcleos de población distintos al principal 2019.** Se acordó:

Primero.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba la inclusión de la obra de “Ejecución de estacionamiento en piscina de Jauja”, en el Plan Provincial de Inversiones en municipios con núcleos de población distintos al principal para el ejercicio 2019.

Segundo.- Proponer a la Excm. Diputación Provincial que la redacción del proyecto técnico de dicha actuación, así como la dirección de obra y la coordinación en materia de seguridad y salud, sean desarrolladas por sus Servicios Técnicos.

**9.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-17-61).** Se acordó desestimar la reclamación.

Código seguro de verificación (CSV):

02FB 405F A665 B9C2 7734



(02)FB405FA665B9C27734

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 5/2/2019

**10.- Propuesta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de adjudicación de bienes inmuebles propiedad de Urbaisa S.A. en pago de deuda no cubierta.** Se acordó poner en conocimiento del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local el interés de este Ayuntamiento en la adjudicación en pago de deuda no cubierta por Urbaisa, S.A. de la finca que consta en el acta de la sesión.

**11.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Innovación y Desarrollo Local de ejecución de trabajos formativos a realizar por la Escuela Taller "Energía Activa II".** Se acordó dejar el asunto sobre la mesa.

**12.- Solicitud de (...) de fraccionamiento del pago del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.** Se acordó informar favorablemente la solicitud.

**13.- Ofrecimiento de (...) de cesión temporal a este Ayuntamiento de diverso material histórico.** Se acordó solicitar al Sr. Arqueólogo Municipal la remisión a esta Alcaldía de una propuesta relativa al replanteamiento del Plan Museológico del Centro de Interpretación de la Ciudad de Lucena, con objeto de someterla a dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social.

**14.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Córdoba relativa al recurso interpuesto por (...) en materia de liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

#### **URGENCIAS.-**

**Primero.- Aprobación del expediente para la contratación del servicio de limpieza del Mercado de Abastos y 7 centros escolares con incentivo de contratación a personal con dificultad de acceso al mercado laboral (expte. SE-04/19 - GEX 2019/1.640).** Se acordó:

Primero.- Aprobar el expediente SE-04/19 para la contratación del servicio de limpieza del Mercado de Abastos y 7 centros escolares con incentivo de contratación a personal con dificultad de acceso al mercado laboral, incluida la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que figura en el mismo y que ha de regir en la contratación de referencia.

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que será por procedimiento abierto, y su adjudicación se realizará atendiendo a los criterios establecidos en el citado pliego y a los artículos 145 y 146 de la LCSP.

Tercero.- Aprobar el gasto por importe de ciento setenta y tres mil setecientos sesenta y seis euros con setenta y un céntimos (173.766,71 €), más IVA al tipo del 21%.

**Segundo.- Informe remitido por la Asociación Española contra el Cáncer relativo a la actuación de la Asociación PM-40 durante la celebración de acto celebrado en el Auditorio Municipal.** La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

**Tercero.- Solicitud de Hispasur Motor S.L. de adquisición de parcela de titularidad municipal situada en Avda. de la Rioja.** Se acordó encomendar al Servicio de Urbanismo Municipal la remisión a esta Junta de Gobierno Local de un informe urbanístico de la referida parcela.

**Cuarto.- Solicitud del Sr. Director de la Escuela Taller Municipal "Energía Activa I" de instalación de 4 bancos.** Se acordó aprobar la instalación de dichos elementos.

**Quinto.- Escrito de (...) sobre adjudicación de bienes a este Ayuntamiento.** Se acordó requerir al Sr. Lavela Muñoz, para que proceda a la entrega de las llaves del referido piso, trastero y plaza de aparcamiento, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Sexto.- Adopción de acuerdo relativo al escrito de (...) sobre adjudicación de bienes a este Ayuntamiento.** Se acordó encomendar a la Jefatura de la Policía Local la remisión a este órgano colegiado de informe sobre si actualmente dicha vivienda se encuentra habitada.

**Séptimo.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Hacienda de modificación de la Instrucción 1/2018 sobre tramitación de los contratos menores en este Ayuntamiento, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal.** Se acordó aprobar la nueva

Código seguro de verificación (CSV):

**02FB 405F A665 B9C2 7734**



(02)FB405FA665B9C27734

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 5/2/2019

redacción de la mencionada Instrucción en los términos que constan en el acta de la sesión.

**Octavo.- Reiteración de la elaboración de un Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la instalación de soportes digitales.** Se acordó reiterar al Ingeniero Técnico Industrial la elaboración del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en el plazo de diez días.

**15.- Ruegos y preguntas.** No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL  
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**02FB 405F A665 B9C2 7734**



(02)FB405FA665B9C27734

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 5/2/2019